

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo singular promovido por **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES –ACTIVAL-** contra **BERCELINO ELOY CHARRIS CHARRIS**

RADICADO: 47.268.40.89.001.2020.00147.00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a derecho, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega a la Doctora AMPARO CONDE RODRIGUEZ¹, los siguientes depósitos judiciales:

- No. 442120000082065 por valor de \$1.931.057
- No. 442120000082425 por valor de \$1.941.613
- No. 442120000082802 por valor de \$1.945.181
- No. 442120000083088 por valor de \$1.931.057
- No. 442120000083581 por valor de \$2.031.312

Notifíquese y cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez



¹ Quien tiene facultades para recibir (Folio 14)